

Los anuncios posteriores relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Las plazas que se convocan en dichas bases son las siguientes:

Funcionarios de Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Denominación: Agente de la Policía Local.

Titulación: Graduado Escolar o equivalente.

Vacantes: Dos.

Sistema: Concurso de movilidad interadministrativa.

Gelida, 12 de mayo de 2001.—El Alcalde, Lluís Valls i Comas.

10310 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Camas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 104, de 8 de mayo de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 53, de 10 de mayo de 2001, aparece anuncio relativo a la convocatoria de pruebas selectivas para proveer dos plazas de Policía Local de Administración General, Servicios Especiales, por oposición libre.

El plazo para tomar parte en la citada convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Camas, 14 de mayo de 2001.—La Alcaldesa, Encarnación Díaz Cerezo.

10311 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Camas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 90, de 20 de abril de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 53, de 10 de mayo de 2001, aparece anuncio relativo a la convocatoria de pruebas selectivas para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local de Administración Especial, Servicios Especiales, concurso-oposición, promoción interna.

El plazo para tomar parte en la citada convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Camas, 14 de mayo de 2001.—La Alcaldesa, Encarnación Díaz Cerezo.

10312 RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de El Molar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 111, de fecha 11 de mayo de 2001, se publican íntegramente las bases específicas para cubrir dos plazas del Cuerpo de la Policía Local, en la categoría de Agente de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, por oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios municipal.

El Molar, 15 de mayo de 2001.—La Alcaldesa, Yolanda Sanz Rojas.

10313 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 100, de fecha 2 de mayo de 2001, aparecen publicadas las bases, aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal, de la convocatoria de concurso-oposición, mediante de promoción interna, para proveer como funcionario de carrera una plaza de Sargento de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, denominación Sargento de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en tablón de anuncios del Servicio de Personal de este Ayuntamiento.

Lorca, 16 de mayo de 2001.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

10314 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Vera (Almería), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 74, de fecha 18 de abril de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 55, de 15 de mayo de 2001, se han publicado la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabo de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos por promoción interna, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y tablón de edictos de la Corporación.

Vera, 16 de mayo de 2001.—El Alcalde-Presidente.

10315 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2001, de la Mancomunidad de Parres-Piloña (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Conductor.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 111, de fecha 15 de mayo de 2001, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de un Oficial Conductor con destino al Parque de Maquinaria de la Mancomunidad, por oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Registro General de la Mancomunidad, ubicado en las dependencias de la Secretaria General del Ayuntamiento de Parres, debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del primer día hábil siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Parres.

Arriodas, 16 de mayo de 2001.—El Presidente.